



RESOLUCION N° 483/2024.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (ID 441140) A LA FIRMA FLEMING S. A., CON RUC 80093207-2.**

*Paraguari, 12 de agosto de 2024*

**VISTO:** La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la adjudicación del proceso denominado Seguro médico para funcionarios de la institución, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes afines a la misma;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico - económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,  
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI  
RESUELVE:**

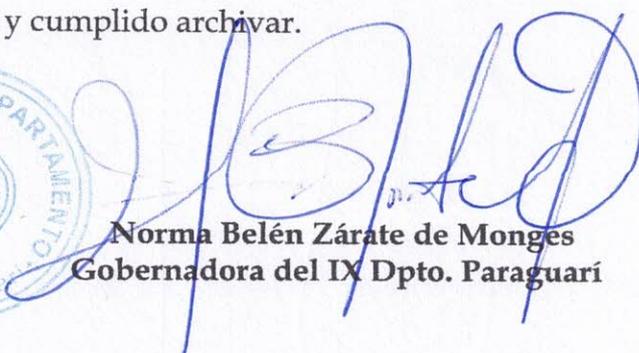
**Art. 1° Adjudicar a FLEMING S.A. con RUC 80093207-2 representado por Edgar Andrés Otazo Gómez con C.I. N° 1331038 en el proceso denominado Seguro médico para funcionarios de la institución con ID 441140 conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución, cuyo monto mínimo asciende a G. 584.100.000 (Guaraníes quinientos ochenta y cuatro millones cien mil) y el monto máximo asciende a G. 633.660.000 (Guaraníes seiscientos treinta y tres millones seiscientos sesenta mil).--**

**Art. 2° Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
**Carlos Guillermo Id Barchello**  
Secretario General



  
**Norma Belén Zárate de Monges**  
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari